

Nº 122: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto 2009, con la presencia de 166 delegados, y siendo las 14:55 Hs., se inicia sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Profesores de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º piso. Se encuentran presentes los Sres. miembros de la Directiva Dres. José Console (Vicepresidente I), Mabel Lovecchio (Secretaria General) y Ana Raquel Nuta (Secretaria de Actas).-----

Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Buenas tardes. Vamos a ingresar en el tratamiento del primer punto del orden del día, que es el paso a leer.-----

Punto 1º: Consideración del presupuesto de gastos, cálculo de recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010.-----

Punto 2º: fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010.-----

Punto 3º: determinación del monto del bono de derecho fijo para el período comprendido entre el 1º de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010.--

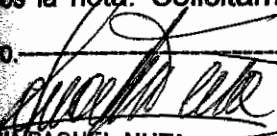
Punto 4º: determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1º de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010.--

Informa a los Señores Delegados que por Secretaría se ingresó solamente el acta en tiempo y en forma. También se informa que se ha presentado la nota la que, en reunión de Comisión de Coordinación se acordó incorporar al acta de esta asamblea y otorgar unos minutos a los presidentes de los colegios que la suscriben para argumentar sobre la misma.-----

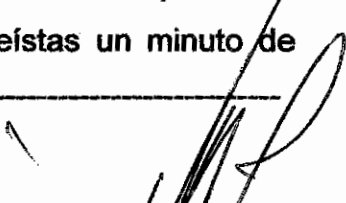
Si no hay oposición, comenzamos a dar tratamiento al primer punto del orden del día.-----

Quiero hacer mención al fallecimiento del doctor Carlos Eduardo Basso, el 21 de mayo de este año, que veo que no entró por Secretaría.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): No, no vamos a leer la nota. Solicitamos al conjunto de los asambleístas un minuto de silencio.-----


ANA RAQUEL NUTA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE CONSOLE
VICEPRESIDENTE I
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO-----

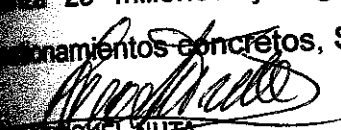
Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console):

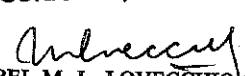
continuamos. Dr. Vázquez: usted pidió el uso de la palabra.-----

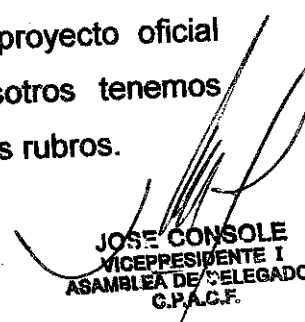
Dr. Vázquez (Bloque 47): Sí, Señor Presidente. Nada más que para ratificar lo conforme lo acordado por la Mesa de Coordinación el día jueves pasado, vamos a tratar en forma conjunta los puntos uno a cuatro inclusive, todos incluidos en cada una de estas dos presentaciones, tanto el dictamen de nuestro bloque como la presentación efectuada, entre otros, por la doctora Van Marrewijk y el doctor Salviolo. La idea es que después, si usted está de acuerdo, Señor Presidente, demos entre seis, siete u ocho minutos para que cada uno pueda estar redondeando sus ideas y sus argumentos, y luego pasar, al punto quinto. Gracias.-----

Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Doctor Salviolo tiene la palabra.-----

Dr. Salviolo (Bloque 52): Señor Presidente: como usted ha dicho bien, en la Comisión de Coordinación se concertó incluir en el acta de esta asamblea nuestra opinión reconociendo que, efectivamente, por un problema de certificación de los días no alcanzó a ser presentado el día 10 de agosto..., el día 7 de agosto, se presentó el 10, para adquirir la categoría de dictamen, de manera tal, y anticipando que el voto de mi bloque va a ser negativo respecto al voto propuesto por la mayoría, pero con el ánimo de informar a los señores assembleístas, porque no todos van a tener acceso al acta, no porque sea secreta, sino porque generalmente el acta no siempre es leída por todos los señores del bloque 52. En general, observamos que en este proyecto lo que se trata es un incremento del gasto no justificado, salvo interpretando un modo de gestionar sobre todo siendo un año de dificultades económicas, de crisis nacional y mundial, y nos preocupa el monto total de las erogaciones, como los señores assembleístas saben, en cuanto al proyecto oficial son 28 millones y algo más: 28.455.000 pesos. Nosotros tenemos algunos planteamientos concretos, Señor Presidente, en los siguientes rubros.


RAFAEL NUYTA
SECRETARIA DE ACTAS
MESA DE DELEGADOS


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE CONSOLE
VICEPRESIDENTE I
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Hemos hablando en primer lugar de una preocupación que ya hemos
 manifestado en la anterior asamblea de diciembre, que es el estado de las
 reservas. Me parece que es importante que los señores asambleístas
 sepan que las reservas vienen cayendo desde el año 2005, que eran de 20
 millones; en mayo de 2006 bajaron a 17 millones; en el 2007, a 13; en el 2008
 a menos de 7 millones, y se proyecta gastar de esas reservas 2.589.600, lo
 que significa..., lo que no condice con determinar cuánto nos queda, o cuánto
 queda de reservas para el Colegio. Hemos proyectado bajar el rubro
 de actividades académicas y relaciones institucionales para que ese rubro arroje,
 de forma definitiva, una suma notoriamente inferior a los 710.000 pesos propuestos,
 dando de 625.900. En cuanto a política comunicacional, que tiene un rubro
 estimado por la mayoría de 1.320.000 pesos, proponemos una reducción que
 llevaría a la suma total de 520.000 pesos, lo cual implicaría la eliminación de
 la revista, porque proponemos que la revista sea reemplazada por los medios
 de comunicación que hoy no solamente están difundidos, sino que
 están al alcance de todos. Las mismas observaciones en cuanto a una
 disminución del monto estimado lo hacemos respecto del rubro honorarios, que
 en el proyecto oficial alcanza la suma de 891.000 pesos y que nosotros
 proponemos se reduzca a la suma de 691.000 pesos. Respecto del rubro
 personal, donde se proyecta un gasto mensual de 184.166 pesos, también
 proponemos reducciones, arrojando una diferencia en disminución de 840.000
 pesos anuales menos. Finalmente tenemos el rubro gastos financieros por
 20.000 pesos, donde no se informaron las razones del sorprendente
 incremento proyectado entre lo efectivamente gastado en el ejercicio 21, 2007,
 por 219.259 pesos; en el ejercicio 22, del 2008, por 273.202, y por ello
 consideramos que este rubro, que tiene imputado 500.000 pesos, puede
 reducirse en la suma de 334.000 pesos. Finalmente, como conclusión, Señor
 presidente y señores asambleístas, de acuerdo a nuestra opinión y esta nota
 se va a quedar incorporada al acta, decimos que correspondería que el
 proyecto de presupuesto total de gastos sea determinado en la suma de
 3.245.900 pesos, con las objeciones apuntadas, que sintéticamente he
 nomado a los asambleístas, y que dicha suma representaría una disminución

RAQUEL NÚTA
 SECRETARIA DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSE CONSULE
 VICEPRESIDENTE I
 ASAMBLEA DE DELEGADOS
 G.P.A.C.F.

239.700 pesos, que en nada afectaría el superávit manifestado por el tesorero del Colegio. Mantenemos nuestra posición de mantener la cuota, el bono de derecho fijo y el valor de la cuota de inscripción en la cuota fijada para los ejercicios 2008/2009. Nada más, Señor Presidente. Muchas gracias.

Dr. Lovecchio (Secretaria General): El doctor Carrillo está pidiendo la palabra.

Dr. Carrillo (Bloque 55): Compartimos las objeciones formuladas precedentemente, pero quisiera hacer algunas manifestaciones con respecto a la impugnación en sí. Con respecto al rubro política comunicacional, no coincidimos en que la era digital haya suplantado la revista y que la era del papel haya desaparecido. Es decir, esos son problemas que se están planteando en el momento actual a nivel mundial. Nosotros tenemos un debate interno y los medios de comunicación deben de cumplir una misión importante. La revista versión papel del Colegio consideramos que debe mantenerse. Señalamos que las objeciones formuladas en cuanto a montos las compartimos, pero queremos dejar señalado que esa revista debe seguir funcionando como tal en su versión papel. Otro tema que quiero agregar es respecto del rubro crédito de refuerzo. Esto de crédito de refuerzo en forma eliminada es algo parecido a facultades extraordinarias...; no, facultades extraordinarias no. No es cierto. Son facultades delegadas. Facultades delegadas. Por lo tanto, nos oponemos con respecto a este tema. El rubro del presupuesto consideramos que debe de reducirse y coincidimos plenamente con los rubros que señaló el colega precedente. Muchas gracias.

Dr. Lovecchio (Secretaria General): El doctor Podolsky ha pedido la palabra.

Dr. Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Doctor Podolsky, le aclaro que en Coordinación habíamos acordado que hablaran aquellos que firmaron el dictamen y aquellos que firmaron la nota. Igualmente acordamos el uso de la palabra.

Dr. Podolsky Bloque 56): Le agradezco, Señor Presidente. Muchas gracias, Señor. En nombre del bloque 56 adelantamos nuestro voto positivo a la

SECRETARIA
GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSÉ CONSOLE
VICEPRESIDENTE I
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

probación del presupuesto y queremos hacer brevemente unas salvedades. Nuestro voto positivo apunta al mínimo criterio de sustento a la gobernabilidad del Colegio Público. Consideramos que más allá de una diferencia sustantiva entre el diseño del Presupuesto, la actual conducción debe contar con los mecanismos y recursos necesarios para cumplir adecuadamente con la función que le ha encomendado el electorado. No podemos soslayar la notable cantidad de adhesiones a través de la compulsa electoral que ha tenido la lista socialista, y esto también debe ser reflejado en el acompañamiento de ese criterio de gobernabilidad. Por lo tanto este es el sentido del voto. Pero quiero hacer una reflexión y quiero que esta reflexión sea un punto de inflexión o de giro para los criterios de conducción ulteriores en nuestro querido Colegio Público. Desde muy antiguo nosotros hemos mantenido una línea doctrinaria y seguimos sustentando en el sentido de que la matrícula es un formidable mecanismo de exclusión electoral, de condicionamiento electoral, atento que si no se paga la matrícula no se puede votar. La definición legislativa en el año 1965, cuando se elaboró la ley que nos rige actualmente, se dio en función de un diseño para un Colegio de 20, 25, 30 mil matriculados. Hoy el Colegio cuenta con más de 100 mil matriculados. Los criterios presupuestarios en este aspecto debieran ser progresivos: esto es que el matriculado debe pagar su voto en función de la cantidad de casos que tenga, no sobre un criterio abstracto. Cuantos más juicios tenemos, más pagamos; menos juicios tenemos, menos pagamos. Este es el criterio del bono. La matrícula es un mecanismo abstracto...

Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console):

Señor delegado, ya se le están consumiendo los cinco minutos.

Dr. Podolsky (Bloque 56): Voy a concretar. Entonces, esta inflexión institucional debiera tener favorable tratamiento en los próximos presupuestos, en los próximos diseños, incluso en una formulación de reforma legislativa que sea la ley marco que nos rige. Le agradezco mucho señor presidente las atenciones que me ha concedido, y pido entonces que se tenga en cuenta el sentido de nuestro voto en función de la alocución que hemos expresado.

Muchas gracias.

RAQUEL NUTA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSE CONSOLE
VICEPRESIDENTE I
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Dr.

ni tiene la palabra.

Javani (Bloque 53): Nosotros, el bloque 53 al cual represento, es cierto, no leo la nota. Pero tiene similares preocupaciones que nuestro colega presidente del Bloque 52 —y de todo el bloque 52— que acaba de expresar su punto de vista respecto de este proyecto presupuestario para este Colegio para el periodo 2009/2010. Quiero decir que sin desconocer, por supuesto, que el mismo tiene mayoría suficiente como para aprobarlo sin contar ni considerar la opinión de nuestro bloque, quiero señalar, sí, que nuestro bloque se expresa en el sentido de: primero, preocupa a nuestro bloque muy especialmente, como bien señalara mi colega preopinante del bloque 52, la falta brusca, sostenida, de las reservas del Colegio Público de Abogados, por un lado. Por otro lado, como hemos decidido en el bloque antes de ahora, y lo expresamos ahora aquí, no vamos a acompañar en general la propuesta o el proyecto, ni tampoco lo vamos hacer en particular. En especial queremos decir señalar que nos preocupa lo presupuestado en el punto política comunicacional, que excede mucho del presupuesto anterior y que, entre otras cuestiones, por ejemplo, más que duplica, diría, el rubro publicidad gráfica, sensitiva y radial. Espero, y esta es una aspiración, una esperanza, una ilusión de mi bloque que, en todo caso, lo que se gaste en materia de publicidad lo sea en beneficio del Colegio Público y en nombre del Colegio Público de Abogados. En relación al tema de la revista coincido, en alguna medida, en que el soporte papel sigue siendo un soporte importante, interesante y valioso, por lo que deseáramos que la revista se mantenga en su emisión y edición, pero también deseáramos que pudiera ser un poco más plural y democrática en su contenido. Respecto del rubro gastos operativos, puntualmente, en lo que se refiere a la limpieza, entendemos que hay una suma excesiva en la consideración del presupuesto y, la verdad, nos preocupa en demasía, por lo tanto, la verdad, no entendemos cómo podríamos llegar a gastar para cubrir las necesidades de limpieza de las instalaciones del Colegio Público de Abogados la suma que está presupuestada. Nos gustaría, al final del ejercicio,

RAQUEL NOTA
SECRETARIA DE NOTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSÉ CONSOLE
VICEPRESIDENTE I
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

las corroboraciones en el caso. Finalmente quería decir lo que venimos viendo históricamente en el ámbito de esta asamblea, que es que también vamos a oponer al aumento que propone el oficialismo de la matrícula, porque siempre hemos sido de la creencia que en todo caso habría que dar los incrementos, si esto era necesario, sobre el bono, por cuanto esto es la idea de que estábamos cargando un aumento sobre un elemento que es de uso por el trabajo que el abogado o la abogada realiza en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires; sin embargo, aumentar la matrícula, y no olvidemos que fue aumentada en el período anterior en una suma muy considerable, y respecto de eso también nosotros nos opusimos..., aumentar el valor de la matrícula es castigar a los abogados, en general, que, no muchos, por lo que vemos, por lo que apreciamos cada vez que caminamos por los pasillos de tribunales, cada vez trabajan menos. Entonces, estaríamos cargando el incremento sobre aquellos abogados y abogadas que, por ahí, malos trabajan. Como es una generalidad, me parece que es bueno que esto sea considerado; dicho lo cual agradezco al Señor Presidente la deferencia de haberme permitido hablar.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Tiene el uso de la palabra el Dr. Agustoni.

Dr. Agustoni (Bloque 52): Quiero referirme a un tema puntual, independientemente de las discusiones sobre el papel o no papel. La desaparición del papel es una realidad de que todos sabemos que negarla no tiene mucho sentido, pero bueno, sigamos con el papel. Yo me quiero referir al bono, matrícula. Mi comentario es que no me parece bien que se siga considerando que el trabajo es una maldad, que los que tienen trabajo, y trabajan mucho y, por lo tanto, compran muchos bonos, son malos, son una especie de réprobos que tienen que ser castigados, subiéndoles el bono para que los que no trabajan, o tienen muy poco trabajo, puedan tener una menor carga económica. Yo creo que al Colegio debemos colaborar todos. Indistintamente todos los que estamos matriculados tenemos que colaborar con la economía del Colegio. El sistema es doble: es por número de matriculados, entre los cuales se divide la matrícula en forma igualitaria, y por cantidad de

ANA RAQUEL NUTTA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSÉ CONSOLI
VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.F.A.C.F.

s que se compran. Una teoría podría ser que sólo el bono fuera el
 do económico del Colegio y que un montón de abogados que no
 an, o porque tienen poco trabajo o porque no quieren, que no paguen
 a y que todo caiga sobre quienes trabajan. Con eso no estoy de acuerdo.
 parece que la forma de reparto de las cargas que se viene haciendo hace
 os por ley está bien y debe ser mantenido. Nada más.

Lovecchio (Secretaria General): Le damos la palabra al doctor Vázquez.

Vázquez (Bloque 47): Señor Presidente: si no hay más oradores, me
 ría cerrar la lista con mi palabra, si es posible.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Si no
 más oradores, tiene la palabra el doctor Vázquez, para cerrar, y luego
 iremos a votar.

Vázquez (Bloque 47): Gracias, Señor Presidente. Con el respeto que
 los señores delegados me merecen, me parece que tenemos que hacer
 unas diferencias. Pueden entender algunos colegas que las críticas que se
 raron en la presentación a que hacíamos mención, además del dictamen,
 rían ser realmente fundadas. Algunas son cuestiones de criterio que
 den compartirse o no. Pero lo que no podemos hacer es dejar de leer las
 sentaciones que uno mismo apoya.

Con todo respeto le digo al doctor Agustoni, que el dictamen de mayoría no
 ulla en ningún momento el aumento del valor del bono fijo, es una primera
 onación. Y el aumento que propone en 30 pesos respecto de la matrícula
 o respecto de la cuota de inscripción, incluso está por debajo en cuanto a
 porcentaje -creo que da un 12 y pico, 13- que el 15 por ciento que ellos
 mos reconocen en los primeros párrafos de su presentación como algo que,
 se entender, podría llegar a ser merituable en cuanto al aumento del
 uesto para el ejercicio que viene.

tonces, tenemos algunas contradicciones que no podemos, repito, más allá
 el respeto que merecen, deja de señalar. Y hay una muy puntual que voy a
 argar respecto a aquella impugnación parcial o, digamos, de falta de
 ularización de este librito que incluye la ley que nos regula y el reglamento
 to en su versión 2008.

RAQUEL NUTA
 SECRETARIA DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSE CON
 VICEPRESIDENTE
 ASAMBLEA DE D
 C.P.A.C

de pasarnos que tengamos la versión del 2006, pero creo que en ambas el artículo 134 del reglamento interno dice lo mismo. Me permito, Señor Presidente, con su venia, leerlo: el Consejo Directivo no podrá efectuar compensación entre partidas. El presupuesto proveerá un crédito global de emergencia de refuerzo hasta un 10 por ciento del gasto total aprobado a precios constantes, que podrá ser utilizado por el Consejo Directivo en caso de presentar insuficientes las partidas votadas o de presentarse erogaciones no previstas. Aplausos de los presentes.

Señor Presidente, el dictamen de mayoría no puede hacer otra cosa en este punto que respetar el reglamento. Un par de agregados más, Señor Presidente, a favor.

Con respecto a las reservas y a los dichos del informe que pretende la impugnación del dictamen de mayoría, respecto de un desarrollo que creo que es preciso, como mínimo, respecto del tema de las reservas dice en su segunda página que: las reservas vienen cayendo: en 2005 eran de 20 millones; en mayo de 2006 bajaron a 17; en 2007, a 13; en 2008 a menos de 7 millones. Se proyecta gastar de esas reservas 2.859.600, lo que no condice en cuánto queda. Al menos creo que tenemos dos o tres puntos que debemos precisar muy claramente.

Primero: las reservas actuales, que casualmente no se incluyen en este informe, pero me permito agregarlas, del año 2009, en valores en dólares estadounidenses y en pesos ronda los 15 millones de pesos con lo cual, Señor Presidente, si cotejamos mínimamente con lo que la propia pretensa impugnación nos habla de que en mayo de 2006, cuando asume por primera vez la actual gestión en su primer ejercicio, en su primer mandato, de cerca de 17 millones estamos teniendo, encima que no estamos computando para estos 15 millones que decía recién los importes que van a ingresar por matrículas y otros proporcionales, estaríamos cercanos a aquellos valores.

Segundo, algunos pueden estar pensando que esto es solamente una cuestión de dinero en efectivo, sea en valor estadounidense en valor nacional, pero también tenemos el incremento respecto de los inmuebles y respecto de

MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSE CONSUELO
VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

mejoras que los inmuebles han incluido, además de los bienes de uso y un
 de actualizaciones que para aquellos que nos hablan del tema del
 como si estuvieran enfrentados al tema informático, Señor Presidente,
 que ninguna gestión —algunas por una razón histórica obvia— de las últimas
 grado imponer dentro del total de los abogados, los que tiene más trabajo,
 que tienen menos trabajo, la herramienta informática. Esta gestión ha
 hacerlo de una manera realmente destacable.

podrán seguir este paso o refugiarse quizás más en el papel en cuanto a
 ficación. Lo que no podemos hacer es enfrentarlas. Ambas se
 complementan y ambas son necesarias. Señor Presidente, también quería
 darle respecto de este punto de la revista que me ha tocado, como a
 unos de los muchos delegados aquí presentes, estar hace unos cuantos
 años aquí. No sé si 20, 15, pero seguramente unos cuantos más que 12 o 13.
 he visto que esta revista que hoy publica el Colegio tenga una
 participación tan plural y tan amplia como se ha dado respecto de otras
 operaciones históricas.

Señor Presidente: podíamos seguir con algunas precisiones más, pero creo
 que es redundante, salvo la última que le voy hacer, le pido un segundo nada más.
 le pido que con estos agregados al dictamen de mayoría cerremos el
 tratamiento del tema y pasemos a votarlo conforme usted informó. Señor
 Presidente, gracias.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Con 179
 delegados vamos a someter a votación el primer punto del orden del día
 consideración del presupuesto de gastos, cálculo de recursos para el período
 comprendido entre el 1° de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010. Por
 alternativa, se sirvan levantar la mano. **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA**
PRESUPUESTO DE GASTOS, CALCULO DE RECURSOS PARA EL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2009 AL 30
DE ABRIL DE 2010, de acuerdo a las partidas y subpartidas que figur
en el Anexo A al pie de la presente acta, formando parte de ella. Some
ración de los Señores Delegados el segundo punto del Orden del
del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1

RAQUEL NÚTIA
 SECRETARIA DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSÉ VICI
 ASAMBLA

del 2009 al 30 de abril del 2010 en la suma de \$ 250. Por la afirmativa, se levantar la mano. **QUEDA APROBADO POR MAYORIA EL MONTO DE MATRÍCULA ANUAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2010 EN LA SUMA DE \$ 250.** Punto Segundo del Orden del Día determinación del monto del bono de derecho fijo del periodo comprendido entre el 1º de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010 en la suma de \$ 15. Por la afirmativa, se sirvan levantar la mano **QUEDA APROBADO POR MAYORIA EL MONTO DEL BONO DE DERECHO FIJO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2010 EN LA SUMA DE \$ 15.** Cuarto punto determinación del monto de la cuota de inscripción para el periodo comprendido entre el 1º de mayo del 2009 al 30 de abril del 2010 en la suma de \$ 250. Por favor, se sirvan levantar la mano. **QUEDA APROBADO POR MAYORIA EL MONTO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2010 EN LA SUMA DE \$ 250.-**

Dr. Lovecchio (Secretaria General): Voy a incorporar y a leer la renuncia que ha presentado el doctor González Arzac a su cargo de Presidente. Buenos Aires, 27 de agosto de 2009. Estimado Presidente. Con dolor debo pedirle que presente ante la Asamblea de Delegados mi renuncia al cargo de Presidente de este órgano y al de delegado. Dolor físico, porque la causa de esta renuncia es una cruel artrosis que afecta mi movilidad, y dolor espiritual porque haber sido designado como Presidente de la Asamblea por mis colegas ha significado para mí un honor muypreciado. De cualquier manera, como sigo ejerciendo mi profesión, y mis facultades intelectuales son las de siempre, cuya valoración no me compete, quiero ratificar que estoy a su disposición para servir al Colegio de lo que ustedes estimen conveniente. Saludo a usted y a mis colegas con el afecto de siempre. Doctor Felipe González Arzac. (Aplausos.)

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Señores delegados, vamos a ingresar en el tratamiento del último punto del Orden del Día que es la elección de los cinco miembros titulares y cinco miembros


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE CC
VICEPRES
ASAMBLEA DE
CPA


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

antes para integrar la Junta Electoral, Doctor Vázquez, tiene el uso de la

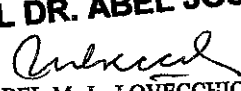
Vázquez (Bloque 47): Gracias, Señor Presidente. Es para proponer, en nombre del bloque 47 dos de esos cinco miembros titulares y dos de esos miembros suplentes. Quiero aclarar, Señor Presidente, que atento a no haber unido consenso, conforme a lo que se había hablado el jueves pasado de tener de consensuar cinco nombres, titulares y cinco suplentes..., para que en la sola moción fueran elevados directamente desde la mesa, es que voy a proponerlo de esta manera: repito, dos titulares y dos suplentes. En el criterio de esta lista, de este bloque, vamos a tratar de tener la mayor amplitud participativa respecto de todos los demás bloques, y en aquellos momentos en que consideremos que quizás convenga que nos abstengamos, lo haremos. Después repasaremos un tema reglamentario que quiero pedirles en consulta, pero en este momento voy a dar los cuatro nombres que dije recién. Como titulares al doctor Daniel Esteban Luraschi y al doctor Diego Horacio Moretti; como suplentes al doctor Matías José Casal y al doctor Fermín Víctor Iturbide. **Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Dr. José Console):** En consideración para votar la propuesta del doctor Vázquez. Los que estén por la alternativa, se sirvan levantar la mano.

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DE LOS DRES. DANIEL ESTEBAN LURASCHI (D.N.I. Nº 13.068.516) Y DIEGO HORACIO MORETTI (D.N.I. Nº 23.060.753) COMO MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA ELECTORAL Y LOS DRES. MATIAS JOSE CASAL (D.N.I. Nº 23.064.321) Y FERMIN VICTOR ITURBIDE (D.N.I. Nº 11.632.156) COMO MIEMBROS SUPLENTE. Tiene la palabra la Dra. Lorig.

Lorig (Bloque 54): Buenas tardes, Señor Presidente. El Bloque 54 propone al doctor Ricardo Campa como titular y al doctor Abel José Andreoli como suplente.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): En consideración para votación. Se sirvan levantar la mano los que estén por la alternativa. **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DEL DR. RICARDO ESTEBAN CAMPA (D.N.I. Nº 12.497.591) COMO MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA ELECTORAL Y EL DR. ABEL JOSE ANDREOLI**


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSÉ
VICE
ASAMBLA

LE Nº 6.152.701) COMO MIEMBROS SUPLENTE. Tienen la palabra los

Podolsky, doctor Salviolo y doctor Tavani.-----
 Podolsky (Bloque 56): Señor Presidente nuestro bloque va a proponer
 acompañar la labor de la Junta Electoral, en carácter de titular al doctor
 Miguel y en carácter de suplente a la doctora Cintia Salvador, con la
 intención que creemos que estamos contribuyendo a la consolidación del
 sistema democrático de nuestro Colegio Público. Muchas gracias, Señor
 Presidente.-----

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): En
 consideración. En votación. Por la afirmativa, se sirvan levantar la mano.-----

Vázquez (Bloque 47): Señor Presidente para una aclaración, por favor.-----

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Sí.-----

Vázquez (Bloque 47): El bloque 47 se va a abstener en este momento,
 Señor Presidente.-----

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Se
 van levantar la mano. En votación... Tengo...-----

Lovecchio (Secretaria General): Seis votos.-----
 Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): No logra
 cumplir con lo que establece el artículo 41 del reglamento. Moción denegada.
 Tiene la palabra el Doctor Salviolo.-----

Salviolo (Bloque 52): El bloque 52 va a proponer, siguiendo la
 metodología de aceptar el orden decreciente proporcional de votos, de manera
 que la mayoría está representada, o la primera de las minorías, según se
 lea, por la lista 47, la segunda es la nuestra, 52, la tercera las 55 y la
 cuarta la 53, y así sucesivamente..., propone para integrar la Junta Electoral
 como titulares al doctor Marcelo López Alfonsín y a la doctora Renée
 Petrovsky y como suplentes al doctor Antonio Penacchio y al doctor Juan
 Zaneta.-----

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Tiene la
 palabra el Dr. Vázquez.-----

ANA RAQUEL NUTA
 SECRETARIA DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSE C.
 VICEPRESIDENTE
 ASAMBLEA DE
 D.P.

Vázquez (Bloque 47): Si, para reiterar respecto de este punto, Señor Presidente, que el bloque 47 se va a abstener, aclarando nada más que para el tema, un tema formal, que la primera minoría es este bloque. Así que nos quedamos. Nada más que eso. Gracias, Señor Presidente.

Podolsky (Bloque 56): Señor Presidente nuestro bloque, en esta votación actual, va a hacer uso del derecho de abstención. Muchísimas gracias.

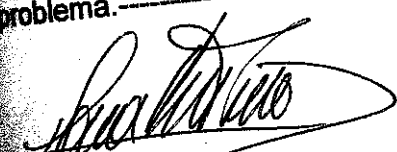
Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Los que están por la afirmativa de la moción del doctor Salviolo, se sirvan levantar la mano, por favor. ¿Por Secretaría podemos contar los votos? Silencio, por favor.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Estamos haciendo los números, porque parecería ser que no están llegando al porcentaje requerido por el reglamento. Tienen 45 votos y necesitan 71. Moción aprobada. Tiene la palabra el doctor Podolsky.

Podolsky (Bloque 56): Se ha suscitado una circunstancia, digamos, nueva frente a lo que es la elección de los miembros de la Junta Electoral. Quiero aplicar mi experiencia institucional en el tema. Sobre la base de que todos los presentes me conocen y saben de mi participación en estas lides, voy a pedir cinco minutos, con presencia en las bancas de todos los delegados, para que los presidentes de bloque podamos tratar de llegar a una solución de consenso. Concretamente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos con presencia en las bancas.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Tengo impedido de palabra del jefe del bloque 47.

Vázquez (Bloque 47): Si realizadas las votaciones o los intentos de votación para completar, supuestamente, los lugares, no se llegara por la falta de número de votos de delegados necesarios a completar dicha lista de cinco lugares y cinco suplentes, nosotros vamos a aceptar un cuarto intermedio. Pero primero, creo, corrijanme, por favor, todavía no ha culminado esta votación. Por eso pido que primero se culmine, y si no se alcanzan los votos necesarios para cubrir uno o más lugares, vamos a un cuarto intermedio, no hay problema.


ANA RAQUEL NUTA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE VICEF
ASAMBLEA

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): De acuerdo a lo que manifestó el doctor Podolsky, insto a los señores jefes de bloque, para ver si pueden destrabar esta cuestión, a juntarse, y levantar la sesión por cinco minutos para darles esa posibilidad. Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos. A los jefes de bloque por favor que se reúnan y trabajen de destrabar este tema.

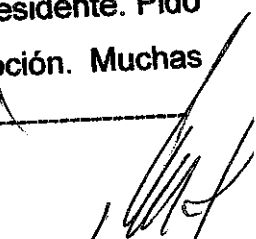
REALIZA UN CUARTO INTERMEDIO.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Señores delegados: por favor, si se ubican en sus asientos vamos a continuar con la sesión. Doctor Vázquez tiene el uso de la palabra.

Vázquez (Bloque 47): Gracias, Señor Presidente. Le voy a sugerir a la Directiva que luego de hacer la propuesta, sea el único orador, por respeto a la brevedad, y entendiendo que el bloque 47 intenta una fórmula que llegue a las partes. Esperemos tener suerte. Si hace falta, tendré que plantear esto como moción de orden, si alguien pide luego de mi postura, de mi moción, hablar sobre ella. Dejo la reserva, por favor, Señor Presidente. Muchas. Señor presidente, respecto de los dos titulares y los dos suplentes, voy a hacer la mención concreta. Para el cuarto lugar titular voy a proponer a la colega que va a ser designado por el bloque de la lista del doctor Podolsky. Voy a acercar el nombre antes de finalizar esta asamblea. El quinto titular voy a proponer atento a su excelso grado de participación, realmente yo la considero una persona sumamente valiosa, y todo el bloque entiendo que sabe respetar la antigüedad que ella ha tenido, y voy a proponer a la doctora Renée Petrovsky como la quinta titular. Como cuarto suplente lo voy a proponer al doctor López Alfonsín, Marcelo y como último suplente voy a proponer a quien... Me va a estar acercando en las mismas condiciones del doctor Podolsky, a otro colega, antes de que termine esta asamblea, del bloque que encabeza la doctora Susana Lorig. Esa es la propuesta, señor presidente. Pido que se vote sin lista de oradores. Si no, lo planteo como moción. Muchas gracias.


RAQUEL NUTA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSÉ CONSOLE
VICEPRESIDENTE I
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Si usted plantea como moción va a tener que estar apoyado por un número de delegados...

Dr. Vázquez (Bloque 47): Expresamos nuestro voto, entonces, sobre la moción, por favor.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Bueno. Lo planteamos como moción de orden. Lamentablemente no puedo abrir lista de oradores y tengo que pasar a votación la propuesta. Por la afirmativa, se levanta... **Esta aprobada la moción de orden.** Señores assembleístas: antes de pasar a votar los integrantes faltantes para incorporarse a la Junta Electoral le voy a pedir al doctor Podolsky me proporcione los nombres.

Dr. Podolsky (Bloque 56): Muchas gracias. Nosotros ratificamos entonces la propuesta. El nombre es doctor Ricardo Alberto Miguel. Titular. Miguel es el segundo.

Dr. Vázquez (bloque 47): Acepta el bloque 47 la propuesta, Señor Presidente.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Doctora Lorig: ¿puede usted informar el otro nombre?

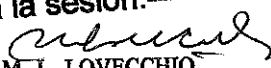
Dr. Lorig (Bloque 54): Es el doctor Roberto Clienti.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Señor Presidente: el bloque 47 acepta la votación.

Vicepresidente I a cargo de la Presidencia (Dr. José Console): Señores delegados: paso a votación. Paso a leer los integrantes propuestos para el cuarto titular propuesto Ricardo Alberto Miguel, cuarto suplente propuesto Roberto Clienti. Quinto titular propuesto Renée Nemirovsky, quinto suplente propuesto, doctor Marcelo López Alfonsín. En consideración. Los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano. **QUEDA APROBADO LA DESIGNACIÓN DE LOS DRES. RICARDO ALBERTO MIGUEL (D.N.I. Nº 4.125.445) Y RENEE NEMIROVSKY (L.C. Nº 4.164.152) COMO MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL Y LOS DRES. ROBERTO CLIENTI (D.N.I. Nº 4.439.609) Y MARCELO ALBERTO LOPEZ ALFONSIN (D.N.I. Nº 4.477.493) COMO MIEMBROS SUPLENTE.** Sin otro tema que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias por su presencia y colaboración.

(A los fines de la sesión). Siendo las 16:00 Hs se levanta la sesión.


MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE CONSOLE
VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE CONSOLE
VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

ANEXO A

Presupuesto 2009/2010

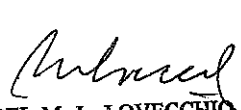
CONCEPTO	APROBADO
Academicas y Relaciones Institucionales	710.000,00
Comisiones	180.000,00
Becas	30.000,00
Otros Colegios e Instituciones	50.000,00
IAF Y CEPUC, y Otros	100.000,00
	350.000,00
Total	3.250.000,00
Los Matriculados	160.000,00
Instituciones Sociales Deportivas y Otras	300.000,00
Matriculados	60.000,00
Externas	180.000,00
prudencia y Otros	450.000,00
Relacion (Salarios Insumos Cargas Sociles L.Tickets Honorar	600.000,00
grado iden anterior	1.500.000,00
Idem anterior	1.320.000,00
Comunicacional	120.000,00
Comunicados	400.000,00
Radio Televisiva y Radial	800.000,00
ACF.	891.000,00
	60.000,00
	160.000,00
Libro y Gastos	50.000,00
	20.000,00
	490.000,00
	111.000,00
Total	12.250.000,00
Administracion Central (sueldos contribuciones sociales y L.Tike	9.673.000,00
	117.000,00
Asamblea de Delegados	2.210.000,00
Disciplina	80.000,00
Personal	

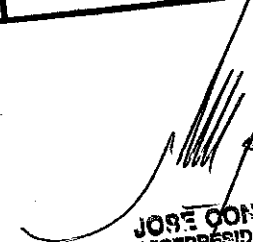
Mabel M. L. Lovecchio
 MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

Jose Gonzales
 JOSE GONZALEZ
 VICEPRESIDENTE
 ASAMBLEA DE DEL
 G.P.A.C.F.

	No 0301
	130.000,00
	40.000,00
	5.575.000,00
Operativos	700.000,00
	1.800.000,00
	330.000,00
Vigilancia	300.000,00
Oficina	20.000,00
Mantenimiento Computacion	60.000,00
Salarios de Derecho Fijo	300.000,00
Financiales	500.000,00
Revistas suscripciones encuadernacion audio y grabacion po	400.000,00
Refrigerios	70.000,00
Reparaciones y Suministros (telefono maq. de escribir aso	70.000,00
Renovidad	15.000,00
Edictos etc	190.000,00
Médicas	70.000,00
Arrendamiento de Equipos	750.000,00
Arrendamientos y Tarifados (Telefono Luz Gas y Agua y expensas)	500.000,00
	500.000,00
Financieros	1.400.000,00
Gastos Bancarios	200.000,00
Capital	550.000,00
Alquileres y Rodados	200.000,00
Computación y Software	450.000,00
Arrendamiento Edificios	
TOTAL DE EROGACIONES A SOLVENTAR CON	25.896.000,00
RECURSOS DEL EJERCICIO	2.589.600,00
Refuerzo	28.485.600,00
SUBTOTAL DE EROGACIONES	
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
EROGACIONES	28.485.600,00


 MIGUEL NUTA
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


 MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


 JOSÉ GONZÁLEZ
 VICEPRESIDENTE
 ASAMBLEA DE DELEGADOS

ANEXO A CONTINUACION

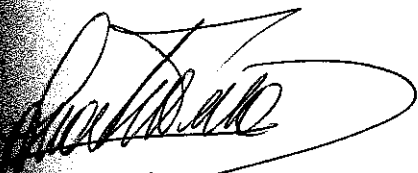
Presupuesto 2009/2010

CONCEPTO	APROBADO
Ejercicio Profesional (art. 51 inc. a y d)	18.815.000,00
Anual	11.750.000,00
Tipo	6.000.000,00
Inscripción	750.000,00
Administrativo	150.000,00
Credencial	150.000,00
Licencia/Rehabilitación	15.000,00
Recargo (art. 51 inc. c)	1.070.000,00
Tribunal de Disciplina	120.000,00
Vencidas - art. 53	950.000,00
Financieros (art. 51 inc e)	550.000,00
por Inversiones	490.000,00
Varios (Prestamos Multas T.D Convenios Matriculas)	60.000,00
por Servicios Brindados (art. 51 inc f y g)	5.461.000,00
Credencial	130.000,00
Firmas	1.700.000,00
Actualización	95.000,00
Registro Civil	120.000,00
Instrumentos Privados	10.000,00
Medicina Prepaga	180.000,00
Estructura Electronica	6.000,00
Actividad Académica	40.000,00
en la Revista	200.000,00
de Créditos	100.000,00
Restaurante	150.000,00
Fotocopiadoras	40.000,00
Propiedad Inmuebles	20.000,00
Generador de Reincidencia	1.200.000,00
Generador I.G.J.	50.000,00
Almuerzo	420.000,00
Posgrado	650.000,00

MABEL M. L. LOVECCHIO
SECRETARIA GENERAL
ASAMBLEA DE DELEGADOS

JOSÉ VICEPRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

	Nº 0303
	300.000,00
de Mediacion	50.000,00
Varios	
Provenientes de Ejercicios Anteriores	
RECURSOS DEL PERIODO	25.896.000,00
OS DE EJERCICIOS ANTERIORES P/INTEGRAR	2.589.600,00
TO DE REFUERZO	
RECURSOS DEL PERIODO	28.485.600,00
NO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
RECURSOS	28.485.600,00


MAQUEL NUTA
 SECRETARIA DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


MABEL M. L. LOVECCHIO
 SECRETARIA GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


JOSE CONSOLE
 VICEPRESIDENTE I
 ASAMBLEA DE DELEGADOS
 G.P.A.C.F.